



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de
Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 16 del 14
de junio del 2022
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera, trece (13) de junio del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN 25120 4089 001 2010 00019 00
DEMANDANTE: OLIVER FERNANDEZ PARDO
DEMANDADO IBARDO DELGADO ROMERO

Al Despacho a efectos de resolver solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación.

Al revisar el libro radicador “Tomo X, Folio 295”, encuentra el Despacho que el 29 de noviembre del 2018 el proceso finalizó por desistimiento tácito, Archivado e 19 de diciembre de 2018.

razón por la cual, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

ABSTENERSE el Despacho de dar tramitar lo solicitado por la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA

Juez